

Veinte maravedis

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

Ninos expósitos

en el legajo o orden
En este Ayuntamiento se ha visto un caxero
plaz. Impresa a la orden del R. y Supremo
Consejo de Castilla de las del Conuiente de Ninos
de comunicacion D. Pedro Escobedo de Arrieta de
oficio al Rector y Adm. de la Casa de Ninos
expósitos de esta Cuid. a fin de que pongan
el mayor cuidado en saber quien craca las
criaturas de las referidas Casas para evitar
el qual trato que se les pueda dar, como
ha sucedido con dos chicos que havia to-
mado en la Casa de Ninos expósitos de Me-
lencia el autor de la Compañia de Volantines
que se hallava en la Cuid. de S. Lucas de
Baranameda, para avilitarlos en sus Violentos
maneros de cuerpo, cuidando con particular
atencion que a los Ninos se les de la
devida educacion y enenamiento para q. sean
varallos utiles y que no se entreguen ni re-
ca con las seguridades y formalidades necer-
arias a persona que los mantengan y
envenen officio y serbicio Combeniente
ellos mismos y al publico de que enenada
esta Cuidad Acordo su obediencia y Cumplim.
y que el Sr. D. Simen de Moya Comisario
que es de Ninos expósitos cuide de no obre

